

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIPASOT S.A.", CELEBRADA EL 17 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los diecisiete días de Marzo de 2016, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **VIPASOT S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Cda. Kennedy, calle Francisco Boloña solar # 5, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) El Ing. Carlos Rafael Henríquez Aguilar, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Ing. Gina Henríquez de Bruno en representación de la compañía DUSHAMBE S. A., propietaria de doscientas (200) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Además se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zúñiga, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Gina Henríquez de Bruno, y como Presidente Ad-Hoc, el Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), y deciden constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad

RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

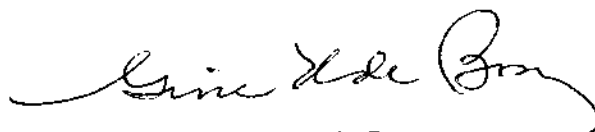
El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas del Balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma, cuando son las once horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) La Ing. Gina Henríquez de Bruno, Gerente General y **Secretaria Ad-Hoc**; (f) El Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar, **Accionista**, y **Presidente de la Junta Ad- Hoc**.


Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar
Presidente de la Junta Ad-HOC


Ing. Carlos Rafael Henríquez Aguilar
Accionista


Ing. Gina Henríquez de Bruno
GERENTE GENERAL